



CONSTANCIA DE SECRETARIA: Pasó a Despacho del Señor Juez el presente proceso, informando que se encuentra pendiente para reprogramar fecha de audiencia. Sírvasse a proveer.

23 de noviembre 2023


EDUARDO CAMPO BERNAL
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veintitrés (23) de Noviembre de dos mil veintitrés (2023).

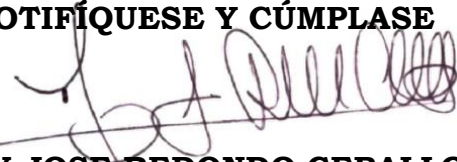
PROCESO:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YULMERIS PAOLA RINCONES GAMEZ
DEMANDADO:	CARLOS DAVID NAVARRO MUNIVE
RADICACION:	44-279-40-89-001-2022-00284-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que se encuentra pendiente realizar la audiencia inicial, este despacho judicial,

RESUELVE

1. Fíjese el día **MARTES VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DEL 2023 a partir de las 03:30 P.M** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: “...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...”.
3. Así mismo se les informa que se envía el link lifesize: <https://call.lifesizecloud.com/19961838>

Para la conexión correspondiente a la audiencia de la referencia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANY JOSE REDONDO CEBALLOS
Juez